ACTA INFORMATIVA

En la ciudad de Arteaga, Coahuila siendo las 9:30 horas del día 16 de Enero de 2013 el C. IRENE MORELOS VAZQUEZ, notificador adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en DIEGO FERNANDEZ DE CORDOVA No. 755 A, VIRREYES POPULAR de la ciudad de Saltillo, Coahuila, domicilio fiscal del Contribuyente revisado, ASESORIA E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V., con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio Núm. 001/2013, contenido en la Orden Núm. GRM0501001/13 de fecha 14 de Enero de 2013, en donde se solicita la Información y Documentación que se indica, girado por el Administrador Central de Fiscalización, el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, a la Contribuyente revisada ASESORIA E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V., haciéndose constar los siguientes hechos:----------

Se hace constar que el día 15 de Enero de 2013, siendo las 9:00 horas, el notificado mencionado en el inicio de esta acta se constituyó en el domicilio también referido, para hacer entrega y notificar el Oficio Núm. 001/2013, contenido en la Orden Núm. GRM0501001/13 de fecha 14 de Enero de 2013, en donde se solicita la Información y Documentación que se indica, por lo que al llegar al domicilio fiscal el C. notificador IRENE MORELOS VAZQUEZ pudo constatar que dicho domicilio fiscal es una casa habitación de dos plantas, la fachada está pintada de color gris con ladrillo además tiene cámaras de circuito cerrado, pero no hay gente, la ventana tiene persianas que no dejan ver al interior; dicha casa se localiza al poniente de una casa marcada con el numero 745, se le pregunto a una persona que habita en esa calle la cual no proporciono su nombre con las siguientes características físicas: persona del sexo femenino de complexión robusta de aproximadamente 1.50 Mts. de tez morena y de aproximadamente 23 años de edad y ella dijo "que ahí no hay ninguna empresa y que siempre está cerrado dicho domicilio" ----------

Toda vez, que el C Notificador volvió a las Oficinas de esta Autoridad sito en Libramiento Oscar Flores Tapia km. 1.5, camino a Loma Alta s/n en la ciudad de Arteaga, Coahuila, se le comunicó al Jefe del Departamento que el domicilio fiscal del contribuyente ASESORIA E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V. ubicado en Diego Fernández de Córdova 755 A, Virreyes Popular de la ciudad de Saltillo, Coahuila se encuentra deshabitado, por lo que el Jefe de Departamento se lo comunicó al Subadministrador Local de Fiscalización y se tomó un acuerdo en el que se mandarían oficios de investigación a la Administración Local de Recaudación, Registro Público de la Propiedad, Comisión Federal de Electricidad y Sistema de Aguas y Saneamiento, para así continuar con los procedimientos de Fiscalización.----------

Posteriormente el C. Auditor, consulto la información contenida en la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer si el contribuyente ASESORIA E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V., había presentado aviso de cambio de domicilio, de baja o de suspensión de actividades, conociéndose de dicha consulta que la contribuyente no ha presentado a la fecha de la presente Acta de Hechos algún aviso de cambio de domicilio, de baja o suspensión de actividades, a través de los cuales se conociera el nuevo domicilio fiscal de la contribuyente para su ubicación; por lo que el C. notificador procedió al levantamiento de la presente Acta Parcial de Hechos, haciendo constar que resulta imposible hacer entrega y notificar el Oficio Num. 001/2013, contenido en la Orden Núm. GRM0501001/13 de fecha 14 de Enero de 2013, debido a que no se le localizó en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyente.----------

IDENTIFICACIÓN DEL NOTIFICADOR EN LA PRESENTE ACTA INFORMATIVA ----------

NOMBRE DEL AUDITOR----------**No. DE OFICIO**----------**CON CARÁCTER DE**----------

IRENE MORELOS VAZQUEZ----------SATEC.0079/2013----------AUDITOR----------

No. DE FILIACIÓN----------**FECHA DE EXPEDICION**----------**FECHA DE EXPIRACION**------

MOVI520811----------7 DE ENERO DE 2013----------31 DE DICIEMBRE DE 2013--

El citado Notificador se encuentra adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, facultado para practicar auditorias relacionadas con impuestos estatales y federales, así como también verificar el cumplimiento de obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes y en su caso de notificar los requerimientos y resoluciones que procedan, previa orden que para tales efectos expida la autoridad fiscal competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. Lic. David Francisco García Ordaz, Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, domiciliado en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta en la Ciudad de Arteaga, Coahuila, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas

.....2

TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30, publicado el 14 de abril de 2009; y en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011 y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI, segundo párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los artículos 1, 2 primer y segundo párrafo, 7 primer párrafo fracciones II, XXIV Y XCI, 8 primer párrafo fracción III de la Ley que crea el Servicio de Administración de Tributaria del Estado de Coahuila publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en fecha 23 de abril de 2010, Artículos 1, 3 primer párrafo fracción I, 4 primer párrafo fracción II en su punto 5 y último párrafo de la misma fracción, 11 último párrafo, 30 primer párrafo, fracciones VIII, XVI, XXXII y LI del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza en fecha 22 de junio de 2010.----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- ----------

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 16 de Enero de 2013; expidiéndose la presente en original y dos copias, firmando el que interviene en ella y quiso hacerlo.----------

CONSTE.----------

FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE".----------

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA

C. IRENE MORELOS VAZQUEZ